

ACUERDO No. 1054 de 2025
(noviembre 13)

“Por medio del cual se define el calendario financiero, académico y administrativo para el programa de posgrado Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes para el semestre A de 2026”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 5 del artículo 40 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 - Estatuto General- establece que es función del Consejo de Facultad “Decidir sobre los asuntos académicos de la Facultad e Instituto que no están expresamente establecidos como potestativos de otros organismos de la Universidad”
2. Que la Universidad del Tolima para el desarrollo de sus programas académicos, establece el calendario como referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
3. Que es necesario definir el calendario financiero académico y administrativo, de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, para el semestre 2026 A.
4. Que el Comité Curricular de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, en sesión Ad referéndum realizada el 10 de noviembre de 2025, estudio y recomendó el calendario financiero, académico y administrativo de la Maestra en Derechos Humanos y Ciudadanía para el semestre 2026 A.
5. Que el Consejo de Facultad en sesión del 13 de noviembre 2025, aprobó el calendario financiero, académico y administrativo para el programa de posgrado de Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes para el semestre 2026 A.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Definir el calendario financiero, académico y administrativo del programa de posgrado de Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, para el semestre A de 2026, así:

CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE A 2026 MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA	
INSCRIPCIONES Y ADMISIONES SEMESTRE A 2026	
Venta de PIN para inscripciones	Del 19 de noviembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 y Del 15 de enero al 30 de enero 2026.
Inscripciones en línea	Del 11 de noviembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 y Del 15 de enero al 30 de enero 2026.
Publicación de aspirantes seleccionados para entrevista	Primer listado: 28 de noviembre de 2025
	Segundo listado: 19 de diciembre de 2025
	Tercer listado: 02 de febrero de 2026
Entrevistas	Del 28 de noviembre de 2025 al 13 de febrero de 2026
Publicación de admitidos	Primer listado: 05 de diciembre de 2026
	Segundo listado: 13 de febrero de 2026

Entrega de documentos	Del 28 de noviembre de 2025 al 17 de febrero de 2026
PAGO FINANCIERO - MATRÍCULA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE A 2026
Solicitud para descuentos	Del 06 al 13 de febrero de 2026
Pago de la matrícula financiera	Del 13 de febrero hasta el 06 de marzo de 2026
Registro de la matrícula académica en la Plataforma Academusoft	Del 13 de febrero hasta el 06 de marzo de 2026
PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE A 2026
Proceso de Inducción	27 de febrero de 2026
Inicio de las clases	06 de marzo de 2026
Finalización de las Clases	05 de julio de 2026
Ingreso de las calificaciones	Del 08 de marzo hasta el 17 de julio de 2026
Evaluación a los docentes por parte de los estudiantes	Del 08 de marzo hasta el 30 de julio de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar esta determinación a la Oficina de Matrículas y la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Tolima, a través de la Dirección del Programa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué (Tolima), el 13 de noviembre de 2025

El Presidente,

JHON JAIRO PEÑA OCAMPO
Decano, Facultad de Ciencias Humanas y Artes

La Secretaria,

ANA ISABEL BOHÓRQUEZ CASTELLANOS